

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

30 SET. 2004
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S A

Se comunica al publico que la compañía **THE TESALIA SPRINGS COMPANY S A** disminuyo su plazo de duración aumento su capital suscrito en US\$ 1'000 069 08, su capital autorizado reformo integralmente y codifico sus estatutos por escritura publica otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil el 29 de marzo del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No 04 Q IJ 3121 de 12 AGO 2004

DURACION El plazo de duracion sera hasta el 31 de diciembre del año dos mil cuarenta y nueve

En virtud de la presente escritura publica se reforman entre otros los siguientes articulos de los estatutos sociales

"ARTICULO TERCERO OBJETO SOCIAL - El objeto de la compañía es la industrializacion y explotacion de aguas minerales gas carbonico y hielo seco produccion de bebidas isotonicas de aguas saborizadas de jugos con leche de prospeccion adquisicion exploracion, explotacion comercializacion de minas canteras yacimientos y concesiones de toda clase de minerales en cualquiera de sus ramas y de los productos contenidos en ellos o de sus derivados

ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL - El capital actual suscrito de US\$ 2'239 507 oo esta dividido en 2'239 507 oo de acciones de US\$ 1 00 cada una y el capital autorizado es de US\$ 4'000 000 oo

ARTICULO SEPTIMO DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL - La administracion de la compañía corresponde al Directorio constituido por el Presidente de la Compañia el Vicepresidente de la Compañia el Gerente General y a los demas Gerentes de cada area. La representacion legal de la empresa la ejerce individualmente el Presidente de la compañía, el Gerente General y el Vicepresidente de la Compañia "

Quito 12 AGO 2004

Dr. Jose Anibal Cordova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



Suscribase
llamando al 220-2088.